

ACTA N° 075/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 30 de julio de 2014, siendo las 09:10 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO
CARLOS KUSCH BARRIENTOS
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JESSICA VIDAL BITTNER
JAIME RAMOS PAIRICAN
JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, Hernán Sánchez Rojel, Sara Fuente sMonsalvez, Sebastián Cruzat Cárcamo, Nibaldo Rivera Piñeda, Patricio Catalán Mora, Alicia Villar Vargas, María Eugenia Prieto Arriagada, Bladimiro Matamala Gallardo y los profesionales señores Erla Hernández; Mario Bello y Cristian Fernández.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
5. MODIFICACION REGLAMENTO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.
6. ENTREGA SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 25, DE 2013 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 9 de julio de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC N° 1528-071 de 11.07.14 a Director Escuela Andrew Jackson: Hace llegar felicitaciones por resultados Prueba SIMCE 2013, a petición del concejal señorita Mónica Villarroel.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 9 de julio de 2014.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 9 al 29 de julio de 2014, el que se inserta a continuación:

Proyecto	Contratista	Monto/\$	Plazo/ días
Diseño de ingeniería diversas calles Río Negro .- 2014	Richard Díaz Baeza	8.000.000	90
Asistencia técnica para la formulación de proyectos de soluciones de alcantarillado y agua potable en sectores rurales de la comuna de Río Negro	Fernando Soto Vargas	10.200.000	181
Mejoramiento comedor y cocina Liceo e Internado José Toribio Medina	Gabriela Silva Palma	18.180.218	54

a) Contratación de personal.

Municipalidad:

No hay.

Educación:

No hay.

Salud:

No hay.

Respecto al informe intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: De acuerdo a lo señalado por el señor Alcalde en la anterior sesión , en esta oportunidad se informaría la contratación del nuevo Jefe de Finanzas del DAEM, lo que no aparece en el informe entregado.

Solicito se nos informe si el DAEM ha contratado personal en el mes de julio del presente año.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que finalmente no se concretó la contratación del Jefe de Finanzas para el DAEM y que el DAEM no ha contratado personal dentro del presente mes.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se incluye a continuación:

MODIFICACION N° 1.

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	EGRESOS				
	<u>PROGRAMA PDTI</u>		(1)		
22.04.001.006	Materiales de Oficina	(4)			600
22.07.002.006	Servicios de Impresión	(4)	(2)		300
22.11.999	Otros (Servicios Técnicos y profesionales)	(4)	(3)	900	
	<u>PROGRAMA RED PROTECCION FAMILIAR</u>				
21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	(4)	(4)	55	
22.01.001	Para Personas	(4)	(5)	40	
22.09.002	Arriendos de edificios	(4)	(6)		30
24.01.008	Premios y Otros	(4)	(7)		65
	<u>PROGRAMA SENDA</u>				
22.07.001	Servicios de Publicidad	(4)	(8)	120	
22.09.999.08	Otros (Arriendos)	(4)	(9)		120
	TOTAL			1.115	1.115

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Disminución Material de Oficina PDTI, para financiar servicios técnicos

02.-Disminución Ppto Servicios de Impresión PDTI, para financiar servicios técnicos

03.-Suplemento Servicios Técnicos Programa PDTI

04.-Suplemento Honorarios actividad día del niño, Programa Red de Protección Familiar

05.-Suplemento gastos alimentación Consejo de la Infancia segundo semestre, Programa RPF

06.-Disminución Arriendos edificios Programa RPF para financiar actividades indicada precedentemente.

07.-Disminución Premios Programa RPF para financiar actividades indicadas precedentemente

08.-Suplemento gastos de difusión programa senda día del niño

09.-Disminución Otros Arriendos Programa Senda para financiar difusión día del niño.

MODIFICACION N° 2.

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
21.01	Personal de Planta	(1)	(1)		1.060
22.09.002	Arriendo Edificios	(1)	(2)	480	
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	(1)	(3)	130	
	<u>PROGRAMA ADULTO MAYOR</u>				
22.01.001	Para Personas	(4)	(4)	150	
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	(4)	(5)	150	
	<u>PROGRAMA PDTI</u>				
21.04.004	Prestación Serv.en Programas Comunitarios	(4)	(6)		1.073
22.11.999	Otros (Servicios Técnicos y profesionales)	(4)	(7)	1.073	
	<u>PROGRAMA RED PROTECCION FAMILIAR</u>				
22.01.001	Para Personas	(4)	(8)	70	
24.01.008	Premios y Otros	(4)	(9)	80	
	TOTAL			2.133	2.133

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Disminución Ppto grados no cubiertos mes de Julio 2014

02.-Suplemento arriendo Bodega

03.-Presupuesto Visitas Inspectivas Dirección General de Aguas (DGA)

04.-Suplemento Alimentos Programa Adulto Mayor

05.-Suplemento Transporte programa Adulto Mayor

06.-Disminución Honorarios PDTI para traspasarlos Contratación de servicios profesionales

07.-Suplemento servicios técnicos desde Honorarios PDTI

08.-Suplemento alimentos programa RPF

09.-Suplemento Premios Programa RPF para financiar actividades del programa

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Solicito se explique el aumento del rubro 22.09.002 “Arriendo de Edificios “de la modificación N° 2.

Sobre la petición del concejal señor Ramos el señor Bahamonde seña que el aumento del rubro se debe a que el camión recolector de basura no pudo ser retirado del local arrendado dentro del plazo de vigencia del contrato, por lo que es necesario cubrir el periodo de extensión.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿De qué se trata la transferencia a otras entidades públicas que está contenida en la Modificación N° 2?

Sobre la pregunta el señor Bahamonde da lectura a un Oficio de la Dirección General de Aguas, en el que se indica que es necesario transferir recursos para la realización de visitas inspectivas por trámite de Aprovechamiento de Aguas gestionado por el Municipio.

Complementa la información el Administrador Municipal señor Mauricio Barría Águila señalando que el trámite tiene que ver con la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Riachuelo.

Concejal señor Jaime Vásquez: En relación a las aguas es necesario conocer el estado de las gestiones tendientes a la fiscalización de los embalses existentes en las propiedades de los agricultores de Río Negro señores Vásquez y Vargas, por sus efectos en las inundaciones de la ciudad. Además es conveniente contactarse con el señor Alcalde de Purranque, ya que se habría construido un embalse en la localidad de Collico, el que al desbordarse también contribuiría al aumento del caudal de los ríos que cruzan la ciudad de Río Negro y por ende influiría en las inundaciones.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: ¿Se están aumentando los recursos para el PDTI?

Si existen recursos para personal de planta, cuyos cargos están vacantes, por qué no se hacen los concursos para proveerlos.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Bahamonde señala que las modificaciones en el Programa PDTI consideran solo el cambio de rubro presupuestario, debido a observaciones formuladas por la Contraloría y no corresponden a un aumento de recursos y que se están solucionando algunos problemas existentes para poder hacer el llamado a concurso para proveer los cargos vacantes de la planta municipal.

Concejal señor Jaime Ramos: En la demora del retiro del camión compactador desde el local arrendado debe existir responsabilidad de algún funcionario, por lo que hago presente

mi reparo a la modificación presupuestaria que considera el aumento del rubro Arriendo de Edificios.

Realizada la votación, se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal. **(212)**

Seguidamente el Jefe del Departamento de Educación señor Patricio Catalán Mora, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
05.03	De Otras Entidades Públicas	(1)	4.799	
			4.799	
21.01	<u>EGRESOS</u> Personal de Planta	(2)	3.228	
21.02	Personal a Contrata	(3)	1.571	
TOTAL			4.799	

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1.- Ingreso Ministerio de Educación: Asignación Variable Desempeño Individual \$ 2.660.000.-, Asignación Excelencia Pedagógica \$ 2.139.000.- de Docentes Colegio de Riachuelo y Liceo José Toribio Medina.

2 y 3.-Cancelación Asignación Variable Desempeño Individual y Asignación Excelencia Pedagógica Personal Docente Colegio de Riachuelo y Liceo José Toribio Medina.

Respecto al tema intervienen los señores concejales señalando lo que seguidamente se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Dentro de la nómina de beneficiarios de las asignaciones, cuyos fondos se incorporan al presupuesto del DAEM, figura la recientemente fallecida docente Luz Ponce, quién siempre se destacó por sus logros y trabajo profesional, además de pertenecer a una familia de destacados educadores, ya que tiene hermanos que se desempeñan en la UTP del DAEM de Osorno y de la escuela Industrial de la misma comuna.

Solicito hacer llegar felicitaciones a los docentes que se han hecho acreedores de las Asignaciones de Excelencia Pedagógica y Variable de Desempeño Individual.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto del Área de Educación. **(213)**

5.- MODIFICACION REGLAMENTO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Reglamento N°36, de Bienestar de la Municipalidad de Río Negro, indicando que se trata de la inclusión de un artículo 27 bis, cuyo texto se inserta a continuación:

ARTICULO 27° BIS: El servicio de Bienestar en el ámbito de sus atribuciones y finalidades podrá hacer uso del sistema de contrataciones públicas de acuerdo a la ley N° 19.886 y su reglamento aprobado por decreto N° 250 de 2004, para la adquisición de

bienes y/o servicios, para posteriormente ofrecer tales productos y/o servicios a sus asociados.

Para hacer efectivo lo anterior el servicio de bienestar efectuará los descuentos por planilla de sus asociados respecto de los bienes y/o servicios adquiridos.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume.

Concejal señor Jaime Ramos: ¿Existe algún problema legal para proceder al descuento de las remuneraciones por concepto de compromisos contraídos por adquisición de bienes o servicios en el marco de la modificación que se está introduciendo al Reglamento de Bienestar?

Sobre la consulta el señor Bahamonde señala que no hay problemas de legalidad para proceder a realizar los descuentos de las remuneraciones de los funcionarios, ya que previamente debe existir la autorización de los mismos y que sobre la materia la Contraloría se ha pronunciado favorablemente.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Reglamento de Bienestar de la Municipalidad de Río Negro. (214)

6.- ENTREGA SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 25, DE 2013 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.

El Secretario, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 55° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, hace entrega a los señores concejales de un ejemplar del “Seguimiento del Informe N° 25, de 2013, Sobre Calculo y Pago del Incremento Previsional por parte de la Municipalidad de Río Negro”, emanado de la Contraloría Regional de Los Lagos.

Respecto al tema el señor Alcalde señala que en las próximas sesiones los señores concejales pueden hacer consultas y formular observaciones.

7.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Solo quiero hacer una pequeña reflexión. Creo que debemos concretar la adquisición de un terreno aledaño a la Ruta 5, como es el que se ubica al lado de la propiedad del señor Harry Jurgensen, ya que el conocimiento y la experiencia nos dice que muchas comunas ocupan sectores cercanos a las carreteras para crear puntos de venta para los pequeños emprendedores y artesanos. Tenemos que seguir con la idea de concretar la compra de un terreno para dar oportunidades de negocios a los emprendedores de la comuna.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que por el momento no está priorizada la iniciativa de adquisición de un terreno, pero es factible trabajar en un futuro cercano un proyecto para ello, ya que con recursos municipales no es posible.

Concejal señorita Jessica Vidal: Respecto a la construcción de la Casa del Adulto Mayor, integrantes de organizaciones hicieron llegar una carta al Municipio para buscar una solución al problema de los pilares que se instalaron en medio del salón. Sobre el particular

se les señaló que el problema podría solucionarse, pero aún no se les da una respuesta definitiva.

No hemos conocido ninguna propuesta de modificación presupuestaria relativa a los fondos SEP, lo que hace suponer que está todo previsto y funcionando en lo referente a las adquisiciones. Por lo anterior, no podría existir como disculpa la falta de presupuesto para justificar demoras en concretar compras solicitadas por las escuelas.

Sobre la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que en el tema de los pilares de la Casa del Adulto Mayor se están adoptando las medidas, dentro de las posibilidades constructivas y de modificaciones y que la intención es no repetir atrasos en las adquisiciones con recursos SEP.

Concejal señor Jaime Vásquez: Se concretó, después del tercer llamado a licitación, la contratación de programas radiales por parte del DAEM. Creo que es necesario priorizar adecuadamente la inversión de los recursos, ya que tenemos a niños y profesores sin calefacción y se opta por contratar un programa radial. Con decisiones como la señalada se está eligiendo que los alumnos y profesores sufran las inclemencias del frío.

Señor Alcalde ¿existe algún proyecto de reposición de veredas para Río Negro, ya que hay varios sectores con deterioro evidente, como es el caso de Avenida la Paz?

Solicito enviar felicitaciones, ojala en nombre del concejo en pleno, a la artista – fotógrafa rionegrina señorita Fabiola Busch Moraga, quien expuso su trabajo en una sala importante de Osorno, plasmando la belleza de nuestra comuna y del ser humano.

Señor Alcalde, teniendo en cuenta la situación que se registró en la sesión pasada, con ocasión de la exposición de la prueba SIMCE 2013, quiero invitarlo, a que en forma personal, conozca los resultados obtenidos por la comuna, ingresando a la página web que el Ministerio de Educación tiene disponible. Los resultados son preocupantes y nos invitan a que nos aboquemos a un trabajo profesional, incluyendo a todos los actores. Salir de la situación tan especial que tenemos hoy día como comuna, en la educación, amerita la toma de decisiones en forma urgente y eso está en sus manos señor Alcalde.

Solicito se revise lo planificado respecto a la inversión de los recursos PIE, ya que pongo en duda que se haya socializado con las escuelas, especialmente los elevados montos destinados a capacitación.

Hace tiempo solicité el plan de inversión de los fondos SEP, pero aún no se me ha entregado. Cuando se entregue solicito que se considere a todos los concejales.

El 1 de agosto se realizará en nuestra comuna una jornada de diálogos ciudadanos para explicar la reforma educacional, por lo que hoy día deberían estar llegando las invitaciones. Señor Alcalde, agradezco haber facilitado el local para esta actividad y espero que usted asista a esta jornada participativa.

Solicito felicitar a los colegas docentes que accedieron a la Asignación Variable de Desempeño Individual. Ojala fueran muchos más, ya que con ello se fortalece la educación en la comuna.

En reuniones anteriores propuse revisar el proyecto de iluminación del estadio municipal, ya que existe la posibilidad técnica de incorporar más focos, por lo que solicito información al respecto, ya que al parecer se encuentra en etapa de licitación.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que tan como ha señalado en oportunidades anteriores, el proyecto de iluminación del estadio

municipal fue diseñado por un ingeniero del rubro, pero de todas maneras es revisable en sus aspectos técnicos una vez licitado.

Sobre la inversión de los recursos SEP el Jefe del DAEM señor Patricio Catalán Mora señala que el Ministerio de Educación dio plazo hasta el 31 de julio para presentar los Planes de Acción, por lo que a contar de esa fecha será posible entregar los antecedentes a los señores concejales.

Prosigue su intervención el señor Alcalde señalando que en consideración a lo informado por el señor Catalán, en la próxima sesión del concejo se hará entrega de los Planes de Inversión de los recursos SEP; que se harán llegar las felicitaciones a la artística rionegrina Fabiola Busch y a los profesores que recibieron reconocimientos por parte del Ministerio de Educación; que participó en una reunión con los consejeros regionales de la provincia de Osorno, para analizar la cartera de proyectos, entre los cuales se encuentra el de reposición de veredas para Río Negro y Riachuelo, el que está elegible, pero al parecer hay problemas de caja en el Gobierno Regional, por lo que tendrá un retraso en su ejecución.

Concejal señor Carlos Kusch: La Ruta U-600, en el tramo Río Negro – Riachuelo tiene baches muy peligrosos, especialmente para los vehículos menores, lo que hace urgente su reparación.

Existen refugios peatonales parcialmente construidos, lo que afecta a los usuarios de la locomoción colectiva, ya que tienen que estar expuestos a la lluvia.

Las calles y pasajes de la Población Vista Hermosa de Riachuelo se encuentran en mal estado, por lo que es necesario repararlas.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que el diseño de la pavimentación de las calles y pasajes de la Población Vista Hermosa de Riachuelo están incluidas el proyecto cuya adjudicación se informó en esta sesión, pero se instruirá al Departamento de Operaciones para que se repare la carpeta de ripio; que el SERVIU llamó a licitación para la pavimentación de las calles Eleuterio Ramírez, Omar Herrera y Arturo Cárcamo de Río Negro en el contexto del Programa de Pavimentación Participativa; que se oficiará a Vialidad para que se repare la Ruta U-600 y que la situación del proyecto de refugios peatonales se resolverá a la brevedad, por lo que será posible continuar con las obras.

Concejal señor Jaime Ramos: Solicito informes sobre las materias que seguidamente indicaré:

- Planillas de remuneraciones del Departamento de Educación de los meses de Junio y Julio de 2014.
- Avance presupuestario del Área de Educación, al 30 de junio de 2014.
- Horas extraordinarias pagadas por el DAEM en los meses de Junio y Julio de 2014.
- Ingresos y gastos por establecimientos de recursos SEP, a junio de 2014.
- Situación pozo profundo Polideportivo, incluyendo los resultados de los análisis bacteriológicos y bioquímicos.
- Situación Jardín Rayito de Sol de Riachuelo, ya que pese a que las obras se terminaron, los alumnos siguen hacinados en una sala de la escuela y no ocupan el nuevo edificio, incluyendo documentos relativos a su recepción.
- Estado del proyecto de refugios peatonales y medidas adoptadas para su conclusión.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que tal como se informo anteriormente el tema del proyecto de refugios peatonales se está revisando y que se harán llegar los informes solicitados.

Complementa la respuesta el Director del DAEM informando que se han tenido visitas de personeros de la JUNJI a las nuevas instalaciones del Jardín Rayito de Sol, los que han comentado que pretenden introducir una modalidad diferente a la actual en el funcionamiento del plantel educacional.

Continúa su intervención el señor Alcalde señalando que actualmente los niños del Jardín Rayito de Sol están hacinados en una sala de clases de la escuela, por lo que solicitará, en nombre del concejo, la devolución de dicha dependencia, con el fin de que el traslado al nuevo local produzca lo más pronto posible y que desconoce si se han realizados análisis de las aguas del pozo profundo del Polideportivo.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Solicito enviar un oficio al General de Carabineros de Chile, con copia a la Dirección Decima Zona y Prefectura de Osorno, para que se investigue con un sumario administrativo el procedimiento del Capitán de la Siat don Sebastián Casanueva Casanueva, de la Tenencia de Carabineros sector las Quemadas de la comuna de Osorno, debido a que existen muchas irregularidades y anomalías y cuestionamientos de su proceder que yo misma observé y varias personas más y la misma familia en cuestión y quienes me solicitaron también enviar esta denuncia en un accidente de tránsito acaecido el día domingo 27, alrededor de las 18:30 horas, en la Ruta 5 sur, a la altura del kilómetro 943 de la comuna de Río Negro, sector Chifín, en donde un vehículo Toyota Yaris, conducido por Guido Guzmán Ovando, de 19 años, quien era acompañado por tres personas más en su interior, quien iba por la pista derecha y sorpresivamente perdió el control del móvil, atravesándose hacia la pista izquierda impactando violentamente con la barrera de contención. Al chocar pinponea hacia atrás y es alcanzado y chocado en la parte posterior por el vehículo Peugeot 306, conducido por Víctor Hernández Rosas, de 23 años. Del Toyota Yaris sale expulsada una de sus ocupante, Yoscelyn Silva Guzmán 22 años, eyectada por la ventana posterior del lado derecho, cayendo sobre el pavimento, falleciendo en el lugar. Lamentablemente la joven no llevaba puesto su cinturón de seguridad.

Ya en los medios de comunicación, entre otros el "País Lobo", que se puede leer en Internet, daba la información del fatal accidente en donde claramente se leía que el conductor Guido Guzmán Ovando quien conducía el Toyota Yaris: "...había perdido el control del vehículo chocando con la barrera de contención del costado izquierdo de la calzada..." , tanto esta versión como otras de tantos de testigos oculares y otros que llegaron al accidente señalan claramente que el culpable habría sido el chofer que conducía el Toyota Yaris, pero ya a las 23:30 hrs., el Capitán de Sebastián Casanueva Casanueva entregaría otra versión, totalmente adversa, en donde culpa al chofer del Peugeot Víctor Hernández Rosas, situación que no se condice con la realidad, porque yo misma fui testigo, porque llegué al lugar del accidente y me acerqué a un señor que estaba en el lugar y me dijo que el venía en su camioneta roja, detrás del Peugeot que conducía Hernández y ve cuando el Toyota Yaris se atraviesa de improviso e intempestivamente a la pista izquierda para chocar con la barrera de contención y por alcance el Peugeot. Lo choca aunque trató de esquivarlo y así como muchos más relatos de testigos, como de otro señor que estaba

en la garita en el momento del suceso y más personas presentes, todos entregan la misma versión en donde claramente señalan que el Toyota Yaris tuvo la culpa, por lo que me llama enormemente la atención del proceder del Capitán, que esté entregando un informe adverso, además cuando yo y otras personas fuimos a recoger al joven Hernández, a la Tenencia, a quien después de haberlo, paseado por varios lugares como del Hospital Rio Negro, al Hospital Osorno, luego a la Primera Comisaria de Carabineros, luego a la Tenencia de Carretera, queda detenido en la Primera Comisaria y a quien se le tomó declaración en un furgón de Carabineros, afuera del Hospital, porque allí estaba el Capitán y antes ya le habían tomado declaración en la patrullera en la carretera, el Capitán ordena su detención y le consulto porque al inocente lo dejaban detenido y al culpable lo dejaban en libertad, pero él dijo que así lo determinó el, entonces yo le respondí tenían razón cuando los familiares del chofer del Toyota Yaris nos gritaban, nos insultaban y nos amenazaban afuera del Hospital de Rio Negro diciendo que tenían muchos contactos e influencias y sobretodo amigos en Carabineros y que quien quedaría detenido era el Víctor Hernández, chofer del Peugeot, entonces le dije al Capitán que las amenazas de los familiares eran ciertas y que toda las evidencias, circunstancias, hechos, antecedentes claramente señalan la culpabilidad del Toyota Yaris y encontraba totalmente ilógico que después de que hubo una investigación preliminar y en la cual el mismo chofer de Toyota Yaris reconoció que perdió el control, que venían discutiendo, etc. y que no sabía lo que le pasó y pedía disculpa a los familiares porque el había provocado el accidente. y muchas personas escucharon lo que decía llorando desconsoladamente junto al cadáver de la joven etc, y así como también Carabineros entregaron la información preliminar al medio de "País Lobo" y yo le consulté al dueño del medio Cristian Lobos de dónde sacó la información y el me dijo que los mismos Carabineros se la entregaron y era información fidedigna y yo siento que por todas estas anomalías y otras más el procedimiento adoptado por el Capitán Casanueva ha sido irregular y no ajustado a derecho y falta a la verdad, considero que en este caso el conductor del Peugeot, el chofer Hernández, ha sido atropellado y vulnerado en sus derechos, porque hoy de inocente ha pasado a imputado y acusado de cuasidelito de homicidio y cuasidelito de lesiones leves lo que es totalmente falso, es por esta razón que solicito a usted investigar y esclarecer los hechos, sobre todo hacer aparecer el primer informe preliminar del Suboficial y Carabinero que estaban de turno, a quienes se le agradece porque tuvieron un comportamiento ejemplar, pero si lo siento por ellos porque yo escuche al Capitán que lo llamaba por radio y les ordenaba dirigirse al Hospital de Osorno y que el procedimiento tenía que hacerse allá, porque él se encontraba allá en el hospital, pobres Carabineros, todo porque son superiores tienen que andar al tranco del jefe, lo siento por ellos que son a veces humillados por sus superiores. Aclaro que yo estaba en el Hospital de Rio Negro, al lado de carabineros, cuando escuché el llamado por radio. Lo único que pido es que se haga justicia y ojala usted señor General pueda aplicarla, se le agradece su disposición y ojala pueda intervenir ayudando a esclarecer este lamentable suceso.

He planteado en varias oportunidades la necesidad de reparar la calle Sin Nombre de la Población Valentín Letelier, trabajos que no se han realizado. En este momento está intransitable, por lo que insisto en la necesidad de repararlo.

Integrantes de grupos de adultos mayores han reclamado por el hecho que no estar incluidos en proyectos de paseos este año.

Existe un caso social y de salud bastante delicado, el de la señora María Sonia Rogel, quien debe tomar un medicamento cuyo costo aproximado de de \$140.000 al mes, lo que sobrepasa largamente su pensión de \$80.000. Por lo anterior solicito una acción conjunta del Departamento Social y del Cesfam para apoyar a la señora ya indicada.

En cuanto al Comité de Vivienda El Progreso de Riachuelo, la Presidenta rechazó la compra del terreno por parte del municipio a través de la Subdere, en atención a que esta demoraría mucho y se atrasaría demasiado la postulación, por lo que la constructora de Helmut Faris compró el terreno, la que hoy les está solicitando un ahorro de \$ 750.000, por familia, lo que encuentro absurdo, porque son familias de escasos recursos, que están postulando mas de 10 años en espera de su casita y hoy hay socios que no tienen el dinero y quedarían afuera y lo peor es que ni siquiera le entregarían mas amplia, porque supuestamente seria de 47 metros cuadrados. Por último que le entreguen una casa de 60 metros cuadrados, por el ahorro que le piden. Ahora ni la EGIS ha aparecido a explicarle a la asamblea el proyecto. El miedo que me da es que la constructora, como dueña del terreno, puede hacer lo que quiera, es por tal razón que solicito la intervención del Municipio y del SERVIU y Seremia de Vivienda para apoyar a las familias del mencionado Comité.

Las dos denuncias que seguidamente doy a conocer solicito sean derivadas por oficio tanto a la Presidenta de la República como a la Ministra de Vivienda

- Denuncié, en representación de las familias que habitan la Población Vista Hermosa Norte, en reunión que se llevó a efecto en la sede de la misma población, en la que estuvieron presente el Seremi de Vivienda, el diputado Fidel Espinoza, el diputado Felipe de Mussy, que esta población se entregó hace 7 años y hoy día en gran parte de su estructura está deteriorada, porque construyeron con materiales que no están acorde con el clima de la zona, las ventana no se sellaron, no pusieron los aleros de protección para las ventanas, entre estas y paredes exteriores, quedaron espacios que implican un desfase entre la ventana y la pared lo que hace que hoy día se filtre el agua, la humedad, el frio y el viento, hoy muchas paredes están húmedas, podridas, les corre el agua del segundo piso al primer piso, lo que ha provocado la pudrición de los pisos de cholguan y que se empiecen a quebrar y a desmoronarse. Hay cama tipos catres que ya las patas de estos atravesaron el piso, y no solo eso, sino que las chapas de las puertas en su mayoría han tenido que ser cambiadas. ¿Como las empresas constructoras pueden trabajar con un material no acorde al clima húmedo y lluvioso? Las casas deben entregarse en condiciones para ser habitadas toda una vida y no que duren 6 años, ya que es el esfuerzo de su ahorro de toda una vida de las familias.
- También en esta misma reunión estuvieron presente 33 familias del Comité de Vivienda La Toma, en razón de que sus subsidios se le entregaron hace 8 meses y la construcción en sus sitios propios comenzaron hace tres meses, porque ya están todos sus permisos pagados y los planos visados por el municipio y con 26 carpetas visadas por el SERVIU, solo faltan cuatro casos sociales, debido a que sus sitios son pequeños y tiene que adaptarle un nuevo proyecto, pero eso perfectamente se

puede ir avanzando en paralelo con las obras, pero SERVIU paralizó las obras hace tres meses, El daño que se le provoca a las familias es grave, porque un 70 % son adultos mayores, enfermos postrados. Ya una abuela falleció y sus casas, están todas inhabitables, podridas, cayéndose comidas por termitas y deterioradas por el paso de los años. La angustia de ver que pasan los meses sin avance alguno es terrible para los abuelos, verlos suplicar y llorar es muy penoso, ellos solo quieren que le den inicio a la obras ¿ por qué tanta burocracia? Con el dolor y la pobreza de la gente no se juega, solo pedimos una pronta solución.

En cuanto a la problemática de los perros infectados con sarna y que ya se despellejan y caen a pedazos sus orejas si el municipio no da una solución haré una campaña y colecta para reunir fondos para poder pagar un veterinario particular y poder vacunar estos perritos enfermos, sobre todo en Riachuelo.

Sobre a la situación de la vecina señora María Sonia Rogel las Directoras del Departamento Social y del Cesfam, señorita Sara Fuentes y Alicia Villar, respectivamente, informan que ya han gestionado el apoyo en medicamentos.

Respecto a las quejas de adultos mayores por la falta de proyectos de paseos que los incluyan la señorita Sara Fuentes señala que lamentablemente este año se ganaron menos proyectos con financiamiento del SENAMA, pero que se espera atender la demanda con tres viajes financiados con recursos municipales y con el apoyo de vehículos municipales que el señor Alcalde siempre ha estado dispuesto a facilitarlos para este tipo de actividades.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se instruirá al Departamento de Operaciones para que se repare la Calle Sin Nombre; que se harán los oficios relacionados con el accidente de tránsito y con los temas de vivienda y que si hay recursos presupuestarios se implementará un operativo veterinario.

Complementa la respuesta el profesional veterinario señor Cristian Fernández, quien señala que se han realizado contactos con universidades para llevar adelante un operativo veterinario, obteniendo respuestas favorables, requiriéndose solo contar con los insumos necesarios.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°212: Se aprueban por unanimidad modificaciones al Presupuesto de la Municipal.

ACUERDO N°213: Se aprueban por unanimidad modificaciones al Presupuesto del área de Educación.

ACUERDO N°214: Se aprueba por unanimidad modificaciones al Reglamento de Bienestar de la Municipalidad de Río Negro.

Se pone término a la sesión siendo las 10:33 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**